



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CCGP)

FECHA:
07-06-2017

ESTADO:
Acta aprobada el 20-02-2018.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

M ^a José González López	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Laurentino Salvador Blanco	Responsable Académico de la Titulación
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Movilidad
Ana Castro Zubizarreta	Vicedecana de Prácticum
Noelia Fernández Rouco Julia Williams Camus Paula Renés Arellano Susana Rojas Pernia Verónica Guillén Martín	Profesoras de la Titulación
María Teresa del Campo Fernández	Técnico en Organización y Calidad

Se excusan:

María Luisa Merino García	Representante del PAS
Marta Fernández Gallego-Preciados	Estudiante

El día 07 de junio de 2017 (miércoles), a las 09:30 horas y en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe SGIC del Grado en Magisterio en Educación Primaria del primer cuatrimestre del curso 2016-2017.
3. Análisis de los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación.

4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta del 26 de mayo de 2017.

2. Aprobación, si procede, del Informe SGIC del Grado en Magisterio en Educación Primaria del primer cuatrimestre del curso 2016-2017.

La Presidenta comenta que en la reunión anterior se había analizado la primera parte (encuesta de los estudiantes) y había quedado aplazada para la reunión del día 7 de junio la parte relativa al profesorado y a los comentarios realizados por el mismo. Se analiza el resumen de estos comentarios realizado en el borrador y se realizan modificaciones.

En cuanto a las acciones de mejora propuestas, se acuerda incluir las especificadas en el borrador.

La Comisión quiere dejar constancia de la disconformidad con el proceso de recogida de información en las encuestas debido a la escasa significatividad de la información que se recoge y al sesgo de la misma.

Se acuerda enviar esta versión del borrador a todos los miembros de la Comisión, considerándose aprobado definitivamente si en el plazo de una semana no se propone ninguna modificación.

3. Análisis de los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación.

La Presidenta cede la palabra al Vicedecano de Calidad que expone los resultados obtenidos en el estudio del 2017.

El profesor Laurentino Salvador comenta un problema detectado en relación a las referencias de la bibliografía y propone que no se permita defender un TFG si no cumple con el formato adecuado. También comenta que en la última Junta de Facultad se ha acordado que el director indique a qué línea corresponde el TFG, medida que considera insuficiente.

La Comisión acuerda informar a la Junta de Facultad y al profesorado afectado. La persona responsable de realizar esta comunicación al profesorado, en nombre de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil, será el Vicedecano de Calidad.

4. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Calidad comenta que en la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil se está estudiando la posibilidad de realizar también la revisión de los portafolios de Prácticum.

Se levantó la sesión a las 10:50 horas de la fecha.